

Señores:

Comision Postuladora

<u>De Magistrados de la Corte de Apelaciones y Otros Tribunales de Igual</u> Categoria

Presente

CURRICULUM VITAE:

1. DATOS PERSONALES:

Nombre: Imelda Patricia Sánchez Pineda

Edad: cuarenta y tres años

Sexo: Femenino

• Profesión: Abogada y Notaria

Nacionalidad:
Guatemalteca

• Estado Civil: Soltera

Número de colegiada: trece mil setecientos sesenta y siete

Años de ejercicio Profesional: nueve años, desde el año dos mil diez a

la fecha.

 Código único de identificación y lugar expedición: mil setecientos veinte espacio dieciséis mil ciento dieciocho espacio cero ciento uno (1720 16118 0101), municipio de Guatemala, del Departamento de Guatemala.

Sector Justicia y Ejercicio Profesional:

En cuanto a mi experiencia en el ejercicio de mi profesión, en el Sector Justicia me desempeñe como Auxiliar Fiscal I, de la Fiscalía de la Mujer y Niñez Victima del Ministerio Público, realizando:

El litigio de los casos correspondientes ante los diferentes Juzgados de Primera Instancia Penal Narcoactividad, y Delitos Contra el Ambiente de la República de Guatemala, en todas las diferentes fases del litigio penal, y acciones de carácter constitucional.

La intervención en la investigación de casos de violencia física, psicológica y sexual, y la consecuente obtención de sentencias condenatorias de dichos casos.

Intervención en la recepción de las denuncias verbales, sobre hechos de agresiones físicas, psicológicas, sexuales en contra de mujeres víctimas de violencia física, sexual o psicológica.

Intervención en la recepción de las denuncias verbales, sobre hechos de agresiones físicas, psicológicas, sexuales, maltrato infantil en contra de niños y niñas, menores.

Intervención en el análisis de las denuncias para considerar desestimación o archivo, según el caso.

Intervención en el resguardo provisional de evidencia a direccionar, según el caso.

Intervención para direccionar urgente a víctimas a Oficina de Atenciòn Integral, en su caso a las víctimas de delitos sexuales, mujeres y niños y niñas, a Oficina de Atención Integral para la urgente administración y tratamientos antirretrovirales para la prevención de VIH, y otras enfermedades de transmisión sexual, y las diferentes pericias medico forenses indicadas en los casos de violación.

Intervención en asistencia a víctimas en Hospital General San Juan de Dios, y Hospital Rooseveleth, Hospital de Chimaltenango, para investigación de casos de mujeres víctimas de violación.

Intervención en asistencia a Hospital San Juan de Dios, y Hospital Rooseveleth, Hospital de Chimaltenango, para investigación de casos de niños, niñas, víctimas de violación, y maltrato infantil.

Asistencia, intervención y procuración de medidas de protección ante los Juzgados correspondientes, de medidas de seguridad a favor de menores de edad, víctimas de agresiones físicas, psicológicas y sexuales, en coordinación con la Procuraduría General de la Nación, y los correspondientes traslados de los niños y niñas víctimas con orden de Juez Competente, a refugios y Hogares Temporales de toda la República.

La realización de las hipótesis de casos, estrategia y agenda de actos de investigación.

Elaboración del plan de investigación.

Asignar tareas a investigadores, indicando, medios técnica y plazos

Plan de intervención judicial, rescate, protección a víctimas de hechos delictivos.

La intervención y formulación de las solicitudes judiciales oportunas de control jurisdiccional, allanamientos, aprehensiones, clausura de locales, intervención de cuentas bancarias, embargos precautorios, intervención de negocios, decomiso de armas, secuestro de bienes relacionados con el hecho denunciado, solicitud de cotejo de ADN, y solicitud de pericias de investigación, en delitos sexuales, como examen médico forense, y psicológico forense, solicitud de procedimiento simplificado, delitos menores, graves, salida alterna y abreviada cuando proceda declaraciones en cámara gesell.

La intervención en la coordinación en forma oportuna y expedita con la Policía Nacional Civil, Procuraduría General de la Nación, y Dirección General de Migración, Controles Migratorios.

La intervención en el debido resguardo de la documentación de diligencias de investigación.

La intervención en la debida actualización de registros físicos y electrónicos de casos.

Participar en audiencias en Juzgados de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente.

Rendir informe pormenorizado de la acusación y solicitud de apertura a juicio, para litigio.

Informe a Jefatura sobre actividades realizadas, reportes y otras funciones relacionadas con el puesto.

2. MERITOS DE PROYECCIÓN HUMANA:

Participación en actividades de proyección social:

Constancia de fecha veintiséis de Agosto del año dos mil diecinueve expedida por la Parroquia Católica San Cayetano en la cual se hace constar que Imelda Patricia Sánchez Pineda, ha contribuido desde el año dos mil catorce de forma periódica con víveres para el comedor infantil de dicha parroquia.